

UNIVERSIDAD PRIVADA JUAN PABLO II



LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE:

- **TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA**
- **DERECHO**
- **INGENIERÍA DE SISTEMAS**
- **ENFERMERÍA**
- **ESTOMATOLOGÍA**

	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por:	Actualizado:
Nombre	Docentes responsables de cada una de las Facultades	Dr. Walter Edgar Gómez Gonzales Director de Investigación	Resolución N° 054-2019-UJPII-R	25 de febrero del 2019
Cargo	Decanos, Directores de Escuela y Jefes de Departamento	Docentes Investigadores: Dr. César Alberto Pomacóndor Hernández - Investigador Concytec REGINA N° 14731 Mg. Yuri Alejandro Castro Rodríguez - Investigador Concytec REGINA N° 15779 Dra. Karen Pintado Palomino - Investigador Concytec REGINA N° 16340 Dr. Gustavo Sandoval Peña - Investigador Concytec REGINA N° 13729		
Fecha	15.01.2019	15.01.2019		

Lima – Perú

2019

PRESENTACIÓN

Una de las funciones más importantes de la universidad, es promover y producir conocimiento científico, humanístico y tecnológico, mediante la gestión de proyectos de investigación disciplinarios e interdisciplinarios. En este contexto el conocimiento científico es uno de los instrumentos principales de transformación y progreso para todo País, las tendencias cada vez más globalizadas exigen del ser humano el desarrollo de capacidades, para comprender y explicar la realidad de nuestro entorno. Estas capacidades están relacionadas fundamentalmente a la tarea de la constante investigación, las cuales deben desarrollar con el objetivo de conocer, comprender y transformar la realidad en la que interactúan.

Por esta razón la Universidad Privada Juan Pablo II, centraliza su esfuerzo para que la investigación se constituya en un elemento prioritario del plan de estudio de las diferentes carreras profesionales con el objetivo de fortalecer el perfil profesional de los estudiantes y docentes. El presente documento denominado Líneas de Investigación de las carreras de: **Turismo, Hotelería y Gastronomía; Derecho; Ingeniería de Sistemas; Enfermería y Estomatología**, tiene un contenido temático, lo suficientemente amplio, con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, en forma perspectiva o prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología.

El presente documento, pretende que el desarrollo de los proyectos de Investigación, que lidera las diferentes carreras profesionales, no sólo garantice unos mayores niveles de bienestar y de calidad de vida en nuestra sociedad, sino que también generan riqueza, contribuya a la creación de empleo de alta cualificación y permitan a las empresas aumentar sus niveles de competitividad para el desarrollo del país.

I. MARCO REFERENCIAL

1.1. Fundamentación de la existencia de la línea de investigación

La Línea de Investigación, es un eje temático, lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, en forma perspectiva o prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología. Ésta se origina debido al interés de un grupo en desarrollar un tema de importancia regional.

1.2. Pasos para construir una línea de investigación

En la elaboración de las líneas de investigación se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Nuestras debilidades y fortalezas como universidad ubicada en una región que cuenta como una realidad particular, con respecto al resto del país.
- Las áreas o temas propuestos en los planes de los gobiernos locales, regional y las prioridades establecidas por el CONCYTEC.
- Los recursos con que se dispone para la investigación y los temas prioritarios en investigación.
- Las experiencias tienen los actores (alumnos y docentes) de la universidad para realizar las tareas, para la solución de la problemática existente donde se circunscribe la universidad.
- El objeto de estudio de la línea de investigación

1.3. Acreditación de una línea de investigación

Las líneas de Investigación una vez elaboradas por los responsables de cada facultad, verificadas por la Dirección de Investigación, presentadas ante las autoridades competentes se aprueban con resolución de la Comisión Organizadora de la Universidad Privada Juan Pablo II.

Todo Proyecto de investigación, debe ser elaborado en función de las Líneas de Investigación de la Universidad Privada Juan Pablo II y registrado en la Dirección de Investigación de dicha institución. Los proyectos de investigación deben ser aprobados mediante resolución decanal, definiendo el plazo máximo para realizar la investigación, respetando el cronograma.

Los investigadores responsables de los proyectos deben informar a la decanatura de la facultad correspondiente y a la Dirección de Investigación los

avances del proyecto, mediante informes, respetando los cronogramas establecidos.

1.4. Objetivos de las líneas de investigación

- **Fortalecer**, la capacidad de la Universidad Privada Juan Pablo II para enfrentar los temas de relevancia regional y nacional mediante la agrupación orgánica de un conjunto de proyectos, sustentados en un trabajo colaborativo y multidisciplinario, con una clara orientación a la obtención de impactos en las diferentes carreras profesionales.
- **Difundir**, ampliamente, al conjunto de la sociedad, las contribuciones que realiza la Universidad Privada Juan Pablo II en las diferentes carreras profesionales.

1.5. Base Legal

Las líneas de investigación se sustentan en:

- Nueva Ley Universitaria 30220
- Resolución N° 405- 2006-CONAFU
- Plan de desarrollo Institucional
- Plan de desarrollo de la Región
- Estatuto de la UNIJPII
- Política Nacional de CIT 2016-CONCYTEC

II. FORMULACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

2.1. Facultad de Negocios: Carrera Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía

2.1.1. Programas:

- **Programa: E.P. de Turismo, Hotelería y Gastronomía**

El Plan Estratégico de la Universidad, promueve la implementación de prácticas y proyectos innovadores con el objetivo de formalizar el crecimiento institucional entendiendo que la actividad investigativa es uno de los pilares sobre los cuales se apoya la enseñanza universitaria. En ese sentido la Facultad de Negocios realiza sus

acciones mediante la experimentación y la creación permanente, la construcción y ampliación de saberes en torno al que hacer empresarial, mediante la carrera de Turismo, Hotelería y Gastronomía.

En el transcurso de los últimos años, la Facultad de Negocios ha desplegado un importante abanico de programas, propuestas y proyectos orientados a la sistematización de la actividad investigativa básica y aplicada de tipo cuantitativa y cualitativa, siguiendo la línea de un modelo de desarrollo que articula una visión unificadora y que garantiza la relación necesaria entre la Universidad y la realidad profesional.

Para realizar su labor investigativa la Facultad ha elegido un Programa de Investigación que abarca líneas básicas, enmarcados en los planes de desarrollo turístico nacional y regional aprobados por los órganos competentes.

Finalmente, la propuesta consiste en la generación de un espacio de legitimidad institucional de prácticas orientadas hacia la investigación que la Facultad ha ido delimitando a través de los años de acuerdo a criterios conducentes hacia la excelencia académica y formativa.

Objetivos del Programa

- Fortalecer la investigación científica dentro de la Facultad de Negocios
- Delimitar problemáticas propias de las distintas áreas que puedan constituirse en focos de interés prioritarios para la Facultad.
- Promover relaciones entre los distintos campos de la empresa y los negocios, sobre todo turísticas, hoteleras y gastronómicas, así como con otras disciplinas, en especial humanas y sociales.
- Desarrollar programas de capacitación en investigación para docentes y alumnos.
- Promover la captación de recursos provenientes de organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para la ejecución de las investigaciones en el marco de becas y convenios de cooperación.
- Impulsar asesorías y consultorías a empresas y organizaciones del sector turismo, sobre la base de ofertas de investigaciones valiosas para las mismas.
- Crear modelos de gestión, capaces de aprovechar las diversas ventajas comparativas que tiene nuestro país para el desarrollo integral del turismo, hotelería y gastronomía.

- Elaborar proyectos de inversión que contribuyan a la formación de nuevas empresas en la actividad turística, hotelera y gastronómica.
- Programar, organizar y dirigir paquetes, itinerarios y circuitos turísticos regionales, nacionales e internacionales.

- **Líneas de Investigación:**

Línea 1: Administración y gestión de servicios turísticos, hoteleros y gastronómicos y el desarrollo económico.

En esta línea de investigación, enmarca aspectos referentes a la dirección y gestión estratégica de empresas turísticas, la dirección de recursos humanos, competitividad y rentabilidad mediante la incorporación de nuevas herramientas y sistemas de gestión de empresas, especialmente en los aspectos relativos a los sistemas de aseguramiento y certificación de calidad. El emprendimiento enfocado a la creación de empresas de oferta la diversificación de los destinos turísticos, mediante una investigación integrada los comportamientos de los negocios de la industria hotelera y gastronómica, para lograr entender aquellos eventos socioeconómicos propios del sector, promoviendo la competitividad y desarrollando de nuevos modelos que caractericen la importancia de la industria en la cadena de valor del sector turístico, para que los resultados se encaminen a ofrecer, nuevas oportunidades para el mejoramiento de las organizaciones y recurso humano del sector.

Objetivos de las Líneas de Investigación:

Líneas de Investigación	Objetivos	Campos de Investigación
<p>Línea 1: Administración y gestión de servicios turísticos, hoteleros y gastronómicos y el desarrollo económico.</p>	<p>- Fomentar el desarrollo económico y la actividad empresarial turística a través de la investigación.</p>	<p>- Gestión de calidad de los servicios turísticos y hoteleros - Evaluación de la calidad del servicio turístico - Guías de información turística - Animación turística y hotelera, eventos y espectáculos - Normativa para la manipulación técnica de alimentos y bebidas</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Valor agregado a los recursos nativos. - Tendencias gastronómicas - Conservación de alimentos en las comunidades nativas
APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 054-2019-UJPII-R		

2.1.2. Referencias bibliográficas

1. MINCETUR. 2015. Reglamento de Establecimientos de Hospedaje.
2. MINCETUR. 2015. Manual de buenas prácticas en los establecimientos de hospedaje.
3. MINCETUR. 2009. Plan Nacional de Calidad Turística en el Perú. 2009-2015.
4. MONTECINOS J. 2002. Tendencias del Área de Alimentos y Bebidas en la Hotelería Mundial. México.
5. MORFIN H., M. 2002. Administración de Comedor y Bar Trillas. México.
6. OMT (Organización Mundial del Turismo). 1998. Introducción al Turismo. Madrid – España.
7. BACHSE. 2003. Enciclopedia Practica, Profesional de Turismo, Hoteles, Restaurantes. Grupo Océano. Barcelona.
8. MORFIN H., M. 2001. Administración De Comedor Y Bar. Trillas. México.
9. DE LA TORRE, Francisco. 1990. Administración hotelera. Trillas. México.
10. FELIPE GALLEGOS, Jesús. 1996. Dirección estratégica en los hoteles del siglo XXI. Mc Graw Hill. Madrid.
11. FOSTER, Denis. 1994. Introducción a la industria de la hospitalidad. Mc.Graw Hill. 1994. México.
12. LATTIN, Gerald. 2004. Administración moderna de hoteles y moteles. Editorial Trillas. México.
13. LÓPEZ GARCÍA, Socorro. 2000. Recepción y atención al cliente. Thomson. Madrid.
14. MINCETUR. 2016. *Plan Estratégico Nacional de Turismo, 2016-2025*. Lima.
15. CONCYTEC. 2016. *Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-CTI*. Lima.

2.2. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas: Carrera Profesional de Derecho.

2.2.1. Programas:

- Programa
- Derecho

La Escuela Profesional de Derecho brinda las herramientas intelectuales y las competencias prácticas para que nuestros profesionales se desenvuelvan de manera exitosa en el ámbito jurídico.

Objetivos del Programa:

Formar profesionales expertos en el conocimiento, creación y aplicación de las normas jurídicas; ya que, dichas normas son un instrumento racional de ordenación de relaciones sociales y económicas entre el Estado y los ciudadanos, con el fin de hacer prevalecer los valores fundamentales de las personas.

Incentivar la investigación en jurídica en los estudiantes de nuestra casa de estudios para que se pueden desempeñar, con competencia y responsabilidad, en las diversas áreas del Derecho; ya sea, como abogados litigantes, asesores jurídicos, magistrados o docentes investigadores en el ámbito nacional como internacional.

- Líneas de Investigación:
- Línea 1: **Ética Profesional en la Educación y la Sociedad.**

Objetivos de las líneas de Investigación

LÍNEAS DE INVESTIGACION	OBJETIVO	CAMPOS DE INVESTIGACION
Línea 1: Ética Profesional en la Educación y la Sociedad.	Reconocer la problemática social, jurídica, económica y política para hacerle frente a la crisis por la falta de valores.	- Ética aplicada - Ética cívica - Ética normativa - Responsabilidad civil
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 054-2019-UJPII-R		

Referencias Bibliográficas:

Ética

1. ANCHUSTEGUI IGARTUA, Esteban. 2013. El tiempo de la Filosofía Política. Lima, Perú: Editora y Librería Jurídica Grijley E.I.R.L., 228 p.
2. Appiah, K. A. 2010. Experimentos de ética. Madrid: Katz.
3. Arce, Rodrigo. 2015. Facilitación de procesos de diálogo socioambiental. Lima: CARE. Disponible en: <http://www.iproga.org.pe/download/facilitaciondialogo.pdf>
4. Aristóteles. 2000. Ética nicomáquea. Madrid: Gredos.
5. Berlin, I. 1993. Cuatro ensayos sobre la libertad. Madrid: Alianza.
6. Kant, I. 2012. Fundamentación para una metafísica de las costumbres. Madrid: Alianza.
7. GARCÍA TOMA, Víctor. 1993. Introducción a las Ciencias Jurídicas. Editorial Juristas Editores. E.I.R.L. México 1993.
8. Mackie, J. L. 2000. Ética: La invención de lo bueno y lo malo. Barcelona: Gedisa.
9. Mill, J. S. 1984. El utilitarismo. Madrid: Alianza.
10. Mill, J. S. 1991. Sobre la libertad. Madrid: Alianza.
11. MIRO QUESADA RADA, Francisco. 2013. Introducción a la Ciencia Política. Lima, Perú: Editora y Librería Jurídica Grijley E.I.R.L., 2013.Tercera Edición. 880 p.
12. Nagel, T. 1981. La muerte en cuestión: Ensayos sobre la vida humana. México D. F.: F. C. E.
13. Nagel, T. 1995. ¿Qué significa todo esto? Una brevísima introducción a la filosofía. México D. F.: F. C. E.
14. Putnam, H. 2007. La ciencia y algunos filósofos. Solar, 3, 171-187.
15. SARTORI, Giovanni. 1988. Teoría de la Democracia. Tomos I y II. Alianza Editorial, Madrid, 1988.
16. Singer, P. 1999. Liberación animal. Madrid: Trotta.
17. SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO. 2010. La Responsabilidad por el Daño Ambiental en el Perú". Lima, agosto.
18. Walzer, M. 2001. Guerras justas e injustas: Un razonamiento moral con ejemplos históricos. Barcelona: Paidós.

Responsabilidad social

1. Atea, D. (2005) Manual de Herramientas para Incidir en responsabilidad Social: Una Perspectiva desde la Sociedad Civil. Buenos Aires: Fundación GEOS.
2. BRÚJULA Dossier: Responsabilidad Social, 16 (abril-julio 2008) CANESSA, G. y GARCIA, E. El ABC de la Responsabilidad Social Empresarial en el Perú

- y en el Mundo. Lima: Perú 2021, 2005.
3. Caravedo, B. (1998) Responsabilidad Social de la Empresa. Un Eje para cambiar el País. Lima: SASE ediciones.
 4. Casares, J. "El nuevo paisaje del consumo". En: Distribución y Consumo, Julio-Agosto 2003.
 5. Castoriadis, C. "Reflexiones sobre el 'desarrollo' y la 'racionalidad'", en: Habermas, J., Colombia: el despertar de la Modernidad, Bogotá: Carvajal, 1991.
 6. Comisión Europea Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas, COM (2011)681 final, 25/10/2011. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:52011DC0681>
 7. COMMENNE, V. (coord.) Responsabilidad social y ambiental: el compromiso de los actores: una guía para promover la ética y el desarrollo sustentable, Paris: Charles Léopold Mayer, 2006.
 8. CORTINA, A. Ética de la empresa: claves para una nueva cultura empresarial, Madrid: Trotta, 1994.
 9. DÍAS, D. FILOMENO, M. RIZO PATRÓN, C. Relación y Compromiso con los Grupos de Interés: Guía Práctica para las Empresas Peruanas. Lima, Setiembre, 2007.
 10. ETHOS Programa Latinoamericano de Responsabilidad Social Empresarial PLARSE: la Experiencia de un Programa por la RSE en América Latina, ETHOS, Sao Paulo, 2012. Disponible en: http://www3.ethos.org.br/wp-content/uploads/2013/05/Publicacao-Plarse_Espanhol_Final_11Jan13.pdf
 11. GARCÍA, P. La responsabilidad social de las empresas en un mundo global, Barcelona: Anagrama, 2003.
 12. GORZ, A. Metamorfosis del trabajo: búsqueda del sentido, crítica de la razón económica, Madrid: Sistema, 1995.
 13. IARSE Indicadores ETHOS-IARSE para negocios sustentables y responsables, Versión 3.1. 2013. Disponible en: <http://www.iarse.org/seccion/wp-content/uploads/2014/08/Indicadores-Ethos-IARSE-V3.1.compressed.pdf>
 14. ILLICH, I. La Convivencialidad, Ed. Barral, Barcelona, 1974. INSTITUTO ETHOS- PERU 2021 Indicadores ETHOS- Perú 2021 de Responsabilidad Social Empresarial. Lima, mayo 2010.
 15. ISO. ISO 26000: Guía de responsabilidad social, ISO, 2010.
 16. JONAS, H. El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la

- civilización tecnológica, Barcelona: Herder, 2004.
17. Técnica, medicina y ética, Barcelona: Paidós, 1996.
 18. KRAMER, M. y PORTER, E. "Estrategia y Sociedad. El vínculo entre ventaja competitiva y responsabilidad social corporativa", en: Harvard Business Review, diciembre 2006.
 19. LOZANO, J. Los gobiernos y la responsabilidad social de las empresas: políticas públicas más allá de la regulación y la voluntariedad, Barcelona: Granica, 2005.
 20. MAX-NEEF, M. Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro. Development Dialogue, número especial. CEPAUR, Santiago de Chile, 1986.
 21. MORRÓS, J. Responsabilidad social corporativa, Madrid: Fundación Confemetal, 2005.
 22. ONU. Informe Brundtland. Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1987. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/105305734/ONU-Informe-Brundtland-Ago-1987-Informe-de-la-Comision-Mundial-sobre-Medio-Ambiente-y-Desarrollo#scribd>.
 23. ONU. Objetivos de Desarrollo del Milenio, ONU, Disponible en: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>
 24. ONU. Pacto Mundial, 1999. Disponible en: <http://www.pactomundial.org>
 25. ONU. Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos, Puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar" ONU, 2011. Disponibles en: <http://observatoriorsc.org/principios-rectores-sobre-las-empresas-y-los-derechos-humanos-puesta-en-practica-del-marco-de-las-naciones-unidas-para-proteger-respetar-y-remediar/>
 26. PERÚ 2021 Desafíos del Reporte de Sostenibilidad: La Experiencia Latinoamericana. Lima: Perú 2021, mayo, 2012.
 27. PIZZOLATE, I. De la Responsabilidad Social Empresarial a la Empresa Socialmente Responsable: La Clave del Fortalecimiento institucional. Buenos Aires, 2011.
 28. PNUMA Hacia una Economía Verde, guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2011. Disponible en: http://www.unep.org/greeneconomy/Portals/88/documents/ger/GER_synthesis_sp.pdf
 29. REMY, P. ISO y la Norma 26000 sobre Responsabilidad Social.
 30. ISO 26000 Perú. <http://www.iso26000peru.org/>

2.3. Facultad de Ingeniería: Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas

2.3.1. Programas

- **Programa: Ingeniería de Sistemas.**

Ingeniería de sistemas es un enfoque interdisciplinario que permite estudiar y comprender la realidad, a partir de varios aspectos tales como: la infraestructura física, infraestructura lógica, el recurso humano, el recurso tecnológico y el manejo de la información con el propósito de implementar u optimizar sistemas complejos. Puede verse como la aplicación tecnológica de la teoría de sistemas a los esfuerzos de la ingeniería, adoptando en todo este trabajo el paradigma sistémico.

Objetivo del Programa

Mejorar el funcionamiento de una organización a través del análisis, diseño, desarrollo e implementación de Sistemas de Información conjugando los aspectos de organización, administración y tecnología.

Aplicación de métodos y herramientas que permitan construir software de alta calidad y bajo costo, así como automatizar procedimientos que subyacen en la adquisición, representación, procesamiento, almacenamiento, comunicación y acceso a la información.

- **Líneas de Investigación**

Línea 1: Tecnologías y sistemas de información e ingeniería de software para la educación, la salud y los negocios.

Insertos en la importancia que tiene el uso de las nuevas tecnologías en la educación, salud y negocios, es prioritario centrar nuestros esfuerzos en desarrollar investigaciones interactivas y transversales, capaces de soportar y desarrollar soluciones informáticas urgentes para mejorar la eficiencia y efectividad de los servicios transversales mencionados, dado que en este momento la dinámica política, económica y social, está afectando fuertemente la capacidad de respuesta de las instituciones a los problemas "tradicionales" de la población; y por ende, a su capacidad para abordar problemas reemergentes y emergentes que son y deben ser prioridad en los temas de investigación académica.

El desarrollo y liderazgo en Ciencia y tecnología determinan el nuevo orden económico mundial, las competencias industriales en cualquier país del mundo están determinadas por el avance tecnológico, es decir que la capacidad que tengan de adquirir, asimilar, adecuar e innovar la ciencia y la tecnología aplicadas a sus propios procesos de producción y servicios determinan la riqueza y fortaleza de los países.

- **Objetivos de las Líneas de Investigación**

Línea de investigación	Objetivos	Campos de Investigación
Línea 1: Tecnologías y Sistemas de información e ingeniería de software para la educación, la salud y los negocios.	- Aplicación de métodos y herramientas que permitan construir software de alta calidad y bajo costo, así como automatizar procedimientos relacionados al acceso a la información en educación, salud y negocios. - Análisis, diseño, desarrollo e implementación de Sistemas de Información.	- Diseño y Arquitectura del Software - Metodologías de desarrollo de Software - Gestión de Tecnología de Información - Desarrollo de planes Informáticos
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 054-2019-UJPII-R		

2.3.2. Referencias Bibliográficas:

1. Angell, I.O. and Smithson S. (1991). Information Systems Management: Opportunities and Risks.
2. Laudon, Jane y Kenneth (2006). Sistemas de información gerencial- Administración de la empresa digital. Pearson Educación - Prentice Hall.
3. Pressman, Roger S. (2003). El proceso. *Ingeniería del software, un enfoque práctico*. México: Mc Graw Hill, quinta edición.
4. Campderrich Falgueras, Benet (2002): *Ingeniería de software*. Barcelona: Editorial UOC, 2002. 320 páginas.
5. Department of Computer and Information Science. *Computer science is the study of information*. Guttenberg Information Technologies
6. Denning, P.J. (2000). Computer Science: The Discipline (PDF). *Encyclopedia of Computer Science*.

2.4. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

2.4.1. CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Programas

- **Programa 1: Enfermería.**

El programa de investigación involucra a enfermería en el ámbito educativo y en la aplicación de las competencias adquiridas, en la mejora de la salud pública y la salud de las personas a partir de intervenciones efectivas, en el marco de la humanización de los servicios de salud, desde la perspectiva que la atención en salud debe responder a las percepciones del usuario y fundamentalmente a su condición de ser humano.

Objetivo del Programa:

- Contribuir a fortalecer y asegurar la prestación de cuidados humanizados al paciente, familia y comunidad en todos los ciclos de vida, mediante el uso eficiente de recursos, evaluando los resultados por medio de indicadores aplicados a la realidad regional y nacional; y generar conocimiento relevante para la promoción, prevención y control de las enfermedades agudas y crónicas más importantes que afectan a las personas, familia y comunidad.

Líneas de Investigación:

- **Línea 1: Salud pública, comunitaria y ocupacional**

Esta línea de investigación comprende estudios en el contexto de las políticas del sector salud con énfasis en las políticas regionales, referidos a estudios demográficos, epidemiológicos, cuidado de la salud de la mujer, niño, adolescente, adulto, anciano, así como a la salud familiar y comunitaria (estilos de vida saludable, intervenciones costo/efectivas de enfermería en grupos focalizados de alto riesgo en todas las etapas de vida en forma individual, familiar y social, que contribuyan a mantener y mejorar la calidad de vida de las personas.

- **Línea 2: Biología computacional y bioinformática.**

Esta línea de investigación comprende estudios en el contexto de la aplicación de algoritmos y técnicas estadísticas a información biológica que típicamente consiste

de grandes secuencias de ADN, ARN, o proteínas, así como construir modelos computacionales de sistemas biológicos.

Objetivos de las líneas de Investigación

LINEA	OBJETIVOS	CAMPOS DE INVESTIGACION
<p>Línea 1: Salud pública, comunitaria y ocupacional</p>	<p>- Contribuir a fortalecer y asegurar la prestación de cuidados humanizados al paciente, familia y comunidad en todos los ciclos de vida, mediante el uso eficiente de recursos, evaluando los resultados por medio de indicadores aplicados a la realidad regional y nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la Salud - Prevención de enfermedades - Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad. - Universalidad de la atención de salud - Saneamiento básico y ambiental - Vida Saludable (instituciones, comunidades, familia) - Inclusión Social - Salud Mental y Cultura de Paz - Valores
<p>Línea 2: Biología computacional y bioinformática.</p>	<p>Aplicar algoritmos y técnicas estadísticas a información biológica que típicamente consiste de grandes secuencias de ADN, ARN, o proteínas.</p> <p>Construir modelos computacionales de sistemas biológicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Características de la genómica, proteómica y bioinformática. - Desarrollo de algoritmos y modelos matemáticos para facilitar el entendimiento de problemas biológicos. - Aplicación de la tecnología de la información y ciencias de la computación al campo de la Biología Molecular y Ciencias de la Salud
<p>APROBADO CON RESOLUCION N°054-2019-UJPII-R</p>		

2.4.1.2. Referencias Bibliográficas

1. ALMEIDA N, ROUQUAYROL M. Introducción a la Epidemiología. 1ª ed. Buenos Aires: Lugar Editorial S.A; 2008.
2. BLANCO J, MAYA J. Epidemiología básica y principios de investigación. 2ª ed. Colombia: Fondo editorial CIB; 2006.
3. BONITA R. BEAGLEHOLER R, KJELLSTROM T. Epidemiología Básica. 2ª ed. Washington DC: OPS/ OMS; 2008.
4. BREIHL J. Epidemiología Crítica. Ciencia emancipadora e Interculturalidad. 1ª ed. 2ª. Reimp. Buenos Aires: Lugar Editorial SA; 2007.
5. FRUTOS J, ANGEL M. Salud Pública y Epidemiología. 1ª ed. España: Ediciones Diaz de Santos; 2006.
6. GALVAO L. Determinantes ambientales y sociales de la salud. OPS / OMS; 2010.
7. GORDIS L. Epidemiología. 3ª ed. España: Elsevier; 2005.
8. GREENBERG R, DANIELS S, FLANDERS WD, WILLIAM J, BORINS J. Epidemiología Médica. 4ª ed. México: Manual Moderno; 2005.
9. LONDOÑO-FERNÁNDEZ J. Metodología de la investigación epidemiológica. Ed. Manual Moderna; 2004.
10. Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. Principios de Epidemiología para el control de las enfermedades. 2ª ed. Washington: OPS/OMS; 2011.
11. ROTHMAN G. Epidemiología Moderna. 2ª ed. España: Salvat; 1998.
12. VALERIANO ORTIZ, LUIS F. Metodología para el diseño de líneas de investigación y elaboración de proyectos de investigación social. 2ª Reimp. Lima: San Marcos; 222p.
13. BALDERAS R. Administración en Enfermería. 3ª ed. México: McGraw-Hill; 2006.
14. HUBER D. Liderazgo y administración en Enfermería. 2ª ed. México: Interamericana Mc Graw Hill; 2000.
15. MARRINER A. Guía de Gestión y Dirección de Enfermería. 8ª ed. México: Mosby; 2009.
16. ROVERE M. Planificación Estratégica de Recursos Humanos en Salud. OPS; 2006.
17. VALERIANO ORTIZ, LUIS F. Metodología para el diseño de líneas de investigación y elaboración de proyectos de investigación social. 2ª Reimp. Lima: San Marcos; 2009.

18. ARIAS O, FIDIAS G. El Proyecto de Investigación: Guía para su elaboración. 3ª ed. Caracas: Epistemología, 1999.
19. CONCYTEC. Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia Tecnológica e innovación Tecnológica – CTI. Lima: CONCYTEC; 2016.
20. MINSA. Modelo de Atención Integral en Salud Basado en Familia y Comunidad. Lima: MINSA; 2016.
21. Hernández R; Fernández C; Baptista, P. Metodología de la investigación. 6ª. Ed. México: McGraw Hill/ Interamericana; 2014.
22. Anthony J. F. Griffiths, William M. Gelbart, Jeffrey y H. Miller, Richard C. Lewontin Genética Moderna. McGraw-Hill. 2004.
23. Susan J. Milton, Jesse C. Arnold. Probabilidad y Estadística con Aplicaciones para Ingeniería y Ciencias Computacionales. McGraw-Hill. 2004.
24. Richard O. Duda, Peter E. Hart, David G. Stork. Pattern Classification. Wiley-Interscience. 2000.
25. Robert Gentleman, Vincent Carey, Wolfgang Huber, Rafael Irizarry, Sandrine Dudoit (Eds.) Bioinformatics and Computational Biology Solutions Using R and Bioconductor. 2005. Springer.
26. Narsingh Deo. Graph Theory with Applications to Engineering and Computer Science. Prentice-Hall. 1974.
27. Huan Liu, Hiroshi Motoda (Eds.). Computational Methods of Feature Selection. Chapman & Hall. 2008
28. Wei Zhang, Ilya Shmulevich (Eds.). Computational and Statistical Approaches to Genomics. Springer. 2006
29. Dirk Husmeier, Richard Dybowski, Stephen Roberts. Probabilistic Modeling in Bioinformatics and Medical Informatics. Springer. 2005.
30. Angell, I.O. and Smithson S. Information Systems Management: Opportunities and Risks. 1919.
31. Pressman, Roger S. El proceso. Ingeniería del software, un enfoque práctico. México: Mc Graw Hill, quinta edición. 2003.
32. Campderrich Falgueras, Benet. Ingeniería de software. Barcelona: Editorial UOC, 2002. 320 páginas. 2002.

2.4.2. CARRERA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA

2.4.2.1. Programa

- **Programa 1: Estomatología.**

Este programa de investigación es una herramienta para que el estudiante de la carrera profesional de estomatología trabaje con la población en general

(paciente, familia y comunidad) identificando las enfermedades bucales más prevalentes; insertando medidas de promoción en Salud bucal, planes de prevención de higiene oral en familias y comunidades sin dejar de lado el a la calidad en la atención a pacientes y la innovación en técnicas y tecnologías aplicadas a la estomatología.

Objetivo del Programa

Fortalecer los conocimientos básicos en Promoción, prevención, calidad e innovación en estomatología para establecer índices epidemiológicos adecuados a nuestra sociedad, para que, a partir del mismo, se formulen planes de prevención y soluciones a nivel regional y nacional.

- **Líneas de Investigación:**

Línea 1: Prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías

La presente línea de Investigación esta dirigida a la identificación y abordaje de las diferentes patologías que se puedan presentar en la región cráneo maxilofacial, mediante un sistema de evaluación y monitoreo de las condiciones bucales.

Abarca temas relacionados a las patologías que estudian las áreas de Periodoncia, Rehabilitación Oral, Endodoncia, Implantología Oral, Imagenología Oral, Odontología Forense, Ortodoncia y Ortopedia de los maxilares, Odontopediatría, Patología Bucal y Cirugía Buco maxilofacial.

Línea 2: Propiedades de los materiales odontológicos

Las propiedades de los materiales odontológicos es el área de estudio de los biomateriales en donde se da a conocer el comportamiento de los componentes de cada material, con la finalidad de indicar o contraindicar su uso, según el criterio profesional, adquirido por el dominio y conocimiento de sus componentes.

Línea 3: Epidemiología, gestión y docencia en salud

En esta línea de investigación los estudios están direccionados en la promoción y prevención de caries dental de la población, hábitos bucales saludables, mediante un sistema de evaluación y monitoreo de las condiciones bucales, estableciendo prevalencia de enfermedades y prioridades de atención para

nuestra región, así como la aplicación de la estomatología en el campo de la docencia universitaria.

LÍNEA	OBJETIVO	CAMPOS DE INVESTIGACIÓN
Línea 1: Diagnostico y tratamiento de patologías bucodentales	Identificar, abordar, tratar y correlacionar las diferentes patologías que se presentan en la región cráneo buco facial.	<ul style="list-style-type: none"> - Medicina Estomatológica - Cirugía Bucal - Radiología - Semiología.
Línea 2: Propiedades de los materiales odontológicos.	Conocer el comportamiento de los componentes de cada material, con la finalidad de indicar o contraindicar su uso, según el criterio profesional, adquirido por el dominio y conocimiento de sus componentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales Dentales - Biofísica - Microbiología - Bioquímica - Biología
Línea 3: Epidemiología y gestión de la salud	Identificar el estado de las enfermedades más prevalentes en salud bucal, brindando atención con calidad y aplicando e innovando en técnicas de atención al paciente.	<ul style="list-style-type: none"> - Epidemiología. - Bioestadística. - Metodología de la Investigación. - Administración y Gerencia en Salud. - Odontología Comunitaria y social
APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 054-2019-UJPII-R		

2.4.2.2. Referencias Bibliográficas

1. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Vicerrectorado de Investigación. Programas y Líneas de Investigación. Editorial San Marcos: Lima – Perú. 2014.
2. CONCYTEC. Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CTI. Lima – Perú. 2016.
3. MINSA. Módulo de Salud Bucal. Lima – Perú. 2014.
4. Instituto Nacional de Salud. Prioridades de investigación en salud en el Perú 2010 – 2014: La experiencia de un proceso participativo y descentralizado. Lima 2011.

5. WHO. The WHO strategy on research for health 2012
6. TOMAS SEIF R. Cariología – Prevención, Diagnóstico y Tratamiento contemporáneo de la caries dental. Primera Edición. 1997.
7. ANDES THYLSTRUP – OLE FEJERSKOV. Caries. Editorial Doyma Barcelona. Edición española. 1998.
8. CM STUDERVANT. Arte y ciencia de la operatoria dental. Editorial Mosby – Madrid España. Tercera edición 1996.
9. GRAHAM J. MOUNT – W.R. HUME. Conservación y Restauración de la Estructura Dental. Primera edición. Edit. Harcourt Brac, Mosby Madrid – España. 1999.
10. KENNETH J. ANUSAVICE. Ciencia de los materiales dentales. Editorial Mc Graw Hill Interamericana – México. 1998.
11. ILIZARBE ESCAJADILLO, MINAYA SALAZAR, HORNA PALOMINO. Operatoria Dental – Apuntes Teóricos. Segunda Edición. Servicios Gráficos Rivera Aranda. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 1998.
12. CONCYTEC (2016). Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CTI. Lima – Perú.
13. MINSA. (2014). Módulo de Salud Bucal. Lima – Perú
14. Instituto Nacional de Salud. Prioridades de investigación en salud en el Perú 2010 – 2014: La experiencia de un proceso participativo y descentralizado. Lima 2011.
15. Pérez Barrero BR, Rodríguez Mediaceja G, Paneque Gamboa MR, Pérez Castro A. La ozonoterapia en estomatología. MEDISAN [artículo en línea]. 2009 Ago;13(4):15. [Citado 14 Abr 2013]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol13_4_09/san10409.htm
16. Moreno Montoya A, Cañada Rodríguez A, Antúnez Coca J, Díaz Montes de Oca CI, Pineda AM. Uso de la fitoterapia en 3 clínicas estomatológicas de Santiago de Cuba. MEDISAN [revista en la Internet]. 2011 Abr;15(4):8. [Citado 18 Mar 2013]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol_15_4_11/san13411.htm

Lima, Enero de 2019